



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **479-17**

01 AGO 2017

Salta,
Expediente Nº 12.359/17

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. María Inmaculada PASSAMAI, solicita auspicio para la conferencia denominada "Eliminación de los desórdenes por deficiencia de yodo en América – Nutrición óptima de yodo", y;

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 8, propone aprobar la solicitud enmarcada en las reglamentaciones de la Universidad y esta Facultad, (Res.- R- 239/97 y Resol. CD – 155/97).

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

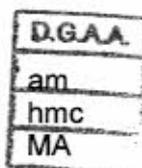
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 10/17, del 25-07-17)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, para la Conferencia "Eliminación de los desórdenes por deficiencia de yodo en América – Nutrición óptima de yodo", organizado por el Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales, que se llevará a cabo el día 28-07-17 a horas 11:00, en el Anfiteatro G400 de la Universidad Nacional de Salta; la misma estará a cargo de la Lic. Ana María HIGA YAMASHIRO, Coordinadora General de Iodine Global Network (IGN) para América del Sur y coordinado por la Dra. Sonia LÓPEZ LINARES.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Dra. Sonia LÓPEZ LINARES, Lic. María Inmaculada PASSAMAI, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA INVERTO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA